

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL JUZGADO 006 LABORAL MUNICIPAL DE PEQUENAS CAUSAS						
LISTADO DE ESTADO						
11001 41 05 006 2021 00215	Ordinario	GIOVANNI ORJUELA RODRIGUEZ	TECNOLOGY S.A.S.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Fijar el día Veinticuatro(24) de Febrero de Dos Mil Veintidós (2022) a las 16/02/2022 las Nueve de la mañana (09:00 a.m.), como fecha y hora para llevar a cabo la AUDIENCIA de que tratan los arts. 72 y 77 del CPT (contestación de demanda). La diligencia será realizada en el aplicativo TEAMS1. Se advierte que en la misma se efectuará la audiencia obligatoria de conciliación estipulada en el artículo 77 del CPT (deben comparecer las partes y sus apoderados), se decretarán y practicarán la totalidad de las pruebas (única oportunidad), se cerrará el debate probatorio, se escucharán los respectivos alegatos, y de ser posible, se proferirá fallo de instancia. Así mismo, en caso que las demandadas no asistana la diligencia programada se continuará el trámite nombrando curador Ad Litem para el caso.		
11001 41 05 006 2021 00384	Ordinario	LUIS MIGUEL MOYA RUIZ	INGENIERIA SYMAA S.A.S	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Fijar el día Veinticinco(25) de Febrero de Dos Mil Veintidós (2022) a las 16/02/2022 las Nueve de la mañana (09:00 a.m.), como fecha y hora para llevar a cabo la AUDIENCIA de que tratan los arts. 72 y 77 del CPT (contestación de demanda). La diligencia será realizada en el aplicativo TEAMS1. Se advierte que en la misma se efectuará la audiencia obligatoria de conciliación estipulada en el artículo 77 del CPT (deben comparecer las partes y sus apoderados), se decretarán y practicarán la totalidad de las pruebas (única oportunidad), se cerrará el debate probatorio, se escucharán los respectivos alegatos, y de ser posible, se proferirá fallo de instancia. Así mismo, en caso que la demandada no asista a la diligencia programada se continuará el trámite nombrando curador Ad Litem para el caso.		
11001 41 05 006 2021 00409	Ordinario	NATALIA DEL PILAR OCHOA RIOS	ADRIANA BEATRIZ BLANCO LARA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Fijar el día Veintiocho(28) de Febrero de Dos Mil Veintidós (2022) a las 16/02/2022 Nueve de la mañana (09:00 a.m.), como fecha y hora para llevar a cabo la AUDIENCIA de que tratan los arts. 72 y 77 del CPT (contestación de demanda). La diligencia será realizada en el aplicativo TEAMS1. Se advierte que en la misma se efectuará la audiencia obligatoria de conciliación estipulada en el artículo 77 del CPT (deben comparecer las partes y sus apoderados), se decretarán y practicarán la totalidad de las pruebas (única oportunidad), se cerrará el debate probatorio, se escucharán los respectivos alegatos, y de ser posible, se proferirá fallo de instancia. Así mismo, en caso que la demandada no asista a la		

ESTADO No. **006**

Fecha Fijación: 17/02/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 41 05 006 2021 00467	Ordinario	CAMILO ANDRES LOPEZ CORTES	RAFAEL ANTONIO CARO LEON	diligencia programada se continuará el trámite nombrando curador Ad Litem para el caso. Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Fijar el díaPrimero(1°) de Marzode Dos Mil Veintidós (2022) a las Nueve de la mañana (09:00 a.m.),como fecha y hora para llevar a cabo la AUDIENCIA de que tratan los arts. 72 y 77 del CPT (contestación de demanda). La diligencia será realizada en el aplicativo TEAMS1.Se advierte que en la misma se efectuará la audiencia obligatoria de conciliación estipulada en el artículo 77 del CPT (deben comparecer las partes y sus apoderados), se decretarán y practicarán la totalidad de las pruebas(única oportunidad), se cerrará el debate probatorio, se escucharán los respectivos alegatos, y de ser posible, se proferirá fallo de instancia.Así mismo, en caso que eldemandadono asista a la diligencia programada se continuará el trámite nombrando curador Ad Litem para el caso. Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	16/02/2022	
11001 41 05 006 2021 00475	Ordinario	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	CRUZ BLANCA EPS S.A EN LIQUIDACION	Fijar el día Dos (2) de Marzode Dos Mil Veintidós (2022) a las Nueve de la mañana (09:00 a.m.),como fecha y hora para llevar a cabo la AUDIENCIA de que tratan los arts. 72 y 77 del CPT (contestación de demanda). La diligencia será realizada en el aplicativo TEAMS1.Se advierte que en la misma se efectuará la audiencia obligatoria de conciliación estipulada en el artículo 77 del CPT (deben comparecer las partes y sus apoderados), se decretarán y practicarán la totalidad de las pruebas (única oportunidad), se cerrará el debate probatorio, se escucharán los respectivos alegatos, y de ser posible, se proferirá fallo de instancia. Así mismo, en caso que la demandada no asista a la diligencia programada se continuará el trámite nombrando curador Ad Litem para el caso. Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	16/02/2022	
11001 41 05 006 2021 00478	Ordinario	IDALYS KARINA SOLENO GUERRERO	ACABADOS JAIME LEMUS S.A.S.	Fijar el díaTres(3) de Marzode Dos Mil Veintidós (2022) a las Nueve de la mañana (09:00 a.m.),como fecha y hora para llevar a cabo la AUDIENCIA de que tratan los arts. 72 y 77 del CPT (contestación de demanda). La diligencia será realizada en el aplicativo TEAMS1.Se advierte que en la misma se efectuará la audiencia obligatoria de conciliación estipulada en el artículo 77 del CPT (deben comparecer las partes y sus apoderados), se decretarán y practicarán la totalidad de las pruebas (única oportunidad), se cerrará el debate probatorio, se escucharán los respectivos alegatos, y de ser posible, se proferirá fallo de instancia.Así mismo, en caso que lasdemandadasno asistana la diligencia programada se continuará el trámite nombrando curador Ad Litem para el caso.	16/02/2022	

ESTADO No.

006

Fecha Fijación:

17/02/2022

Página:

1

No Proceso
11001 41 05 006
2021 00534

Clase de Proceso
Ordinario

Demandante

ORLANDO SASTOQUE ACERO

Demandado

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE
FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS
PORVENIR

Descripción Actuación

Auto fija fecha audiencia y/o diligencia
Fijar el día Cuatro(4) de Marzo de Dos Mil Veintidós (2022) a las Nueve de la mañana (09:00 a.m.), como fecha y hora para llevar a cabo la AUDIENCIA de que tratan los arts. 72 y 77 del CPT (contestación de demanda). La diligencia será realizada en el aplicativo TEAMS1. Se advierte que en la misma se efectuará la audiencia obligatoria de conciliación estipulada en el artículo 77 del CPT (deben comparecer las partes y sus apoderados), se decretarán y practicarán la totalidad de las pruebas (única oportunidad), se cerrará el debate probatorio, se escucharán los respectivos alegatos, y de ser posible, se proferirá fallo de instancia. Así mismo, en caso que las demandadas no asistiera la diligencia programada se continuará el trámite nombrando curador Ad Litem para el caso.

Fecha
Auto Cuad.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 41 DEL CPTSS Y 295 DEL C.G.P., SE NOTIFICAN A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES DE MANERA ELECTRÓNICA

IVÁN MAURICIO BERMÚDEZ MUÑOZ
SECRETARIO

